

RESOLUCIÓN N° 842/09
EXPEDIENTES N° 6.530/09
Salta, 1 de octubre de 2.009

VISTO: La nota presentada por los alumnos **Néstor Pablo CORREGIDOR**, L.U. N° 502.662, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, **David Gerardo PASTRANA**, L.U. N° 503.582 y **Luís Lucas VENTURA**, L.U. N° 514.298, de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan autorización para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **"COMERCIO NO MONETARIO: TRUEQUE COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL NOA"**, y:

CONSIDERANDO:

Que los alumnos nombrados reúnen los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 4 el presente expediente.

Que a fs. 2, se acompaña la aprobación y el plan de trabajo de la Lic. María Francisca Quiroga, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Geografía Económica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO N° 1. – Autorizar a los alumnos **Néstor Pablo CORREGIDOR**, L.U. N° 502.662, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, **David Gerardo PASTRANA**, L.U. N° 503.582 y **Luís Lucas VENTURA**, L.U. N° 514.298, de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **"COMERCIO NO MONETARIO: TRUEQUE COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL NOA"**.


ARTICULO N° 2. – Designar como Directora del mencionado Seminario a la Lic. María Francisca Quiroga, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Geografía Económica, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo y como colaboradora a la Prof. Beatriz Eugenia Nuñez, Jefe de Trabajos Prácticos, de la misma asignatura.

ARTÍCULO N° 3. – Hágase saber a los alumnos antes mencionados, a la Lic. María Francisca Quiroga, Prof. Beatriz Nuñez, Directora General de Apoyo Académico, Directora de Alumnos, Directora de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cc.am

les


Cra. ELIZABETH TRUHINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Ct. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO